



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



RESUMEN de las ACTAS

de las Juntas de Gobierno

celebradas por la Corporación Provincial

el día 9 noviembre de 2021

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



Hoy 9 de noviembre de 2021

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobar del acta de la Junta de Gobierno del día 2 de noviembre de 2021.

2. Conceder el contrato

“Servicio de dinamización deportiva en circuito cerrado, desmontable y portable (URBAN SPORT)”.



3. Conceder el contrato

“Servicio de diseño y ejecución Plan Educativo en el marco del Proyecto 0581_Eurobird_4__E”.

4. Conceder el contrato

“Instalación de balizamiento, señalización y mobiliario en entornos acuáticos de la provincia de Badajoz (Proyecto 0476_Globaltur_Euroace)”.

5. Pedir que se amplíe el plazo de tiempo que hay para justificar los gastos relacionados con la ayuda directa que se le concedió a AFAD, para la compra de un vehículo adaptado.



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 2 de noviembre de 2021,

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 2 de noviembre de 2021, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

"Servicio de dinamización deportiva en circuito cerrado, desmontable y portable (URBAN SPORT)".

Se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato de servicios de "Servicio de dinamización deportiva en el circuito cerrado, desmontable y portable (Urban Sport)".

El número de expediente de este contrato es: 050/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán a través de este contrato, son para animar a las personas de la provincia de Badajoz a participar en actividades deportivas.

Estas actividades deportivas también ayudarán a mejorar la economía de la provincia.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- **UTE ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ – AKUM MARKETING**
- **JUAN MIGUEL LLORENTE BLANCO**

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a la UTE ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ-AKUM MARKETING, por ser la que ha conseguido mayor puntuación en la licitación. Juan Miguel Llorente Blanco fue excluido por no conseguir la puntuación mínima que se pedía.

A continuación, se le pide a la UTE ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ-AKUM MARKETING que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden. Y la UTE entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a la UTE seleccionada y a aprobar su importe, que es de 87 mil euros más IVA. El importe del IVA que corresponde a esa cantidad es de 18 mil 270 euros, que sumado a los 87 mil euros hace un total de 105 mil 270 euros.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

UTE, Unión Temporal de Empresas:
Es un sistema a través del cual dos o más empresas se unen para realizar una tarea o prestar un servicio. Esta unión termina cuando se termina la tarea o el servicio.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

"Servicio de diseño y ejecución Plan Educativo en el marco del Proyecto 0581_Eurobird_4_E".

El día 18 de junio de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato de "Servicio de diseño y ejecución Plan Educativo en el marco del Proyecto 0581_Eurobird_4_E".

El número de expediente de este contrato es: 148/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán a través de este contrato, son para realizar acciones educativas para que chicos y chicas se familiaricen con las aves y el turismo ornitológico, es decir, el relacionado con las aves en el territorio.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- **SEOBIRDLIFE.**
- **JUAN MIGUEL LLORENTE BLANCO.**

- **WILDLIFE ECODESIGN.**
- **Y ADENEX.**

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a la empresa SEOBIRDLIFE, por ser la que ha conseguido mayor puntuación en la licitación. Juan Miguel Llorente Blanco fue excluido por no conseguir la puntuación mínima que se pedía. Y ADENEX fue excluida por no presentar su propuesta por internet en el plazo establecido.

A continuación, se le pide a SEOBIRDLIFE que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato. Y SEOBIRDLIFE entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a SEOBIRDLIFE y a aprobar su importe, que es de 18 mil 95 euros más IVA. El importe del IVA que corresponde a esa cantidad es de 3 mil 799 euros con 95 céntimos, que sumado a los 18 mil 95 euros hace un total de 21 mil 894 euros con 95 céntimos.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

4. Conceder el contrato

"Instalación de balizamiento, señalización y mobiliario en entornos acuáticos de la provincia de Badajoz (Proyecto 0476_Globaltur_Euroace)".

El día 17 de septiembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato de "Instalación de balizamiento, señalización y mobiliario en entornos acuáticos de la provincia de Badajoz (Proyecto 0476_Globaltur_Euroace)" con el número de expediente 3/GLOBALTUR/21-22/2021/O/129.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán a través de este contrato, son para colocar **balizas**, señales y el mobiliario necesario en los entornos acuáticos de la provincia de Badajoz.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presenta para realizar esas tareas, la empresa:

- **GC10 Gestión y Obras.**

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta entregada por la única empresa presentada, se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato. Y GC10 Gestión y Obras entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a GC10 Gestión y Obras y a aprobar su importe, que es de 99 mil 170 euros más IVA. El importe del IVA que corresponde a esa cantidad es de 20 mil 825 euros con 70 céntimos, que sumado a los 99 mil 170 euros hace un total de 119 mil 995 euros con 70 céntimos.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Baliza:
Señal, generalmente luminosa que demarca los límites de una zona, una carretera...

[↑ Volver al índice](#)

5. Ampliar el plazo de tiempo que hay

para justificar los gastos relacionados con la ayuda directa que se le concedió a AFAD, para la compra de un vehículo adaptado.

La Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, decidió el 15 de junio de 2021, conceder una ayuda directa de 22 mil 420 euros a **AFAD**, es decir, a la **Asociación de Familiares de personas con Alzheimer** y otras **Demencias**, para la compra de un vehículo adaptado, para trasladar a las personas que habitualmente van a su centro.

El plazo para comprar ese vehículo terminaba el 31 de diciembre de 2021.

Y la asociación tenía hasta el 31 de enero de 2022 para entregar la documentación que demostrara los gastos que habían tenido y que habían cumplido con todas las condiciones de la concesión de la ayuda.

Pero el 19 de octubre de 2021 la asociación presentó la documentación necesaria para pedir que se ampliara el plazo de tiempo para demostrar la compra y los gastos realizados.

La asociación pidió la ampliación debido a que el concesionario se estaba retrasando en la entrega del vehículo, ya que tiene mucho trabajo

adaptar el vehículo para el transporte de personas con movilidad reducida.

Por eso todas las personas de la Junta de Gobierno aceptan y aprueban la petición y permiten ampliar el plazo hasta: El 15 de abril de 2022 para demostrar los gastos que hayan tenido. Y hasta el 30 de abril de 2022 para entregar la **cuenta justificativa**.

Cuenta justificativa:
Documento que demuestra que se han cumplido todas las condiciones de la concesión de la ayuda y el coste que han tenido las actividades realizadas.

[↑ Volver al índice](#)